

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 5'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América: semestre 6 pesos oro, año 6.
Francia: trimestre 6 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 0'50 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 821

Gerona 1.º Octubre de 1889.

ENERGÍA

La mitad de las faltas que a los gobiernos imputan las oposiciones en España, serian causa suficiente, de ser ciertas, para montar una horca en cada esquina, y aun así no viviríamos en paz. El hambre, la guerra, la peste, las malas cosechas, el calor y el frío, de todo tiene culpa el gobierno, sin perjuicio de que los que esto dicen, cuando les conviene se hacen ministeriales, y entonces es oportuno taparse los oídos, porque sus alabanzas llegan a fastidiar a todo el mundo y se prodigan de un modo escandaloso, vengan ó no a pelo.

En resumidas cuentas, que son cuestión de barriga todos los inkomodos, y el que ménos y el que más cuando chilla y escandaliza lo que se procura es una tajada.

Sabemos pues ya á que atenernos en el revuelto golfo de la política, y como hombres de idea que vivimos y aspiramos á vivir lejos del contacto misterioso del presupuesto, nos dá por respetar todo lo que tenga visos de formal y serio, respetando á los hombres por lo que hacen y no por lo que hablan conforme respetamos á los partidos por sus resultados y no por sus programas.

Es viejo achaque de la humanidad el hábito de mentir lo bueno. En política se traduce ordinariamente ese hábito por vistud, atendiendo para ejercerla á los estímulos de la avaricia propia, pospuesta casi siempre al interés general. Son los canallas de levita los que hay que evitar. Merced al vilipendio y la calumnia pululan seres desnaturalizados que todo lo corrompen, abusando de la credulidad del pueblo, y haciéndolo cormulgar con ruedas de molino. Para ellos no solo no hay en la vida pública ni privada persona alguna de respeto, ni honradez firme, ni propósito sano. Limas sordas del mal llevan sus ecos maladicentes á la tribuna como á la prensa, arañándolo todo noche y día con el mismo afán que hurgan los ratones al olor del queso.

El pueblo que sufre y trabaja debe vivir en guardia contra esa casta de explotadores. Siguiéndole en sus vicios, ellos los explotan para recrear los suyos, y atisbando las agenas virtudes se gobiernan de modo que les redituen siempre amplia cosecha. Es el pueblo infeliz pasto de tantas explotaciones que narrar su cortejo seria llenar columnas enteras de papel.

Nuestro pueblo tiene que ser energético en la vida pública, y para esto debe hacerse á toda costa ilus-

trado. En vano se predicarán un día y otro sus derechos al pueblo, y se le pondrán de manifiesto sus deberes, si estos los practica por rutina y aquellos solo los ama por instinto. Traducirá siempre los alhagos criminales por lazos de cariño y las manifestaciones de la verdad por vil celada.

La ventaja inmensa de los regimenes liberales templados es que el pueblo vé practicamente todos los días las ventajas inmensas de la ilustración. Admira la riqueza desarrollada por el trabajo, lentamente pero con tenacidad, y merced á leyes económicas sorprendentes; vé como se transforman las costumbres y triunfa á la larga en los combates de la vida la justicia; observa los fenómenos de la vida política en las catástrofes de los partidos y la ruina de sus principales hombres, y á la postre, bien ó mal siente la necesidad de moverse, la necesidad de andar.

De ella todos somos esclavos. La política verdadera, la política de estudio, traza el camino de su redención á los pueblos.

Distínganla bien de esa otra política circunstancial y rufianesca, selección del positivismo de los malvados y que se reduce al usufructo de las autonomías sociales. La energía hizo libres á los espartanos.

Los pueblos que no la tengan por virtud no llegan nunca á ninguna parte.

PORVENIR DE LOS CANALES ESPAÑOLES DE RIEGO

Entre las diversas cuestiones que se relacionan con la construcción de los canales de riego, hay una de capital importancia: la que se refiere á la determinación de las entidades sociales que deben construirlos, conservarlos y convertirlos en fuentes inagotables, destinadas al mayor acrecentamiento de la riqueza pública.

D. Andrés Llauradó, ingeniero de montes, jefe del distrito forestal de Madrid, y representante del ministerio de Fomento en el Congreso internacional celebrado en París con objeto de discutir los medios que deben ponerse en práctica para el aprovechamiento de aguas fluviales, y vicepresidente de una de sus secciones, acaba de publicar su dictámen de ponencia al tema *De l'avenir des canaux d'irrigation*, el cual es un estudio tan notable, que cuenta con la aprobación de las eminencias científicas que lo discutieron en el mencionado Congreso.

En España, la Historia justifica que los gobiernos y los pueblos han trabajado con interés el aprovechamiento de las aguas, que sin utilidad alguna para la agricultura discurren por el alveo de nuestros rios. Cuestiones tan importantes como esta, no envejecen nunca, y siempre tienen carácter de actualidad; por eso juz-

gamos oportuno reproducir las opiniones de una autoridad como la del señor Llauradó, reforzadas por la sanción que obtuvieron en el mencionado Congreso internacional.

Es axiomático que en los países septentrionales, el riego aumenta el rendimiento de los cultivos, especialmente en estío, y que en los meridionales es de necesidad absoluta, bien para remediar la séquia, ó para combatir los efectos de la desigualdad de las lluvias. En España, por causas que son de todos conocidas, se hace indispensable el establecimiento de depósitos para recoger las aguas en el período húmedo, con objeto de suplir el aminoramiento que se produce en el cauce de nuestros rios, precisamente en la época en que la agricultura tiene mas necesidades de aquel elemento.

Las empresas de riegos, deben agruparse en dos categorías: 1.º Riegos realizables por el solo esfuerzo individual. 2.º Empresas que exigen la intervención y los socorros del Estado.

Prescindiendo de las causas naturales que se oponen al desarrollo de los riegos, la actividad privada, bajo el punto de vista económico, bastará para llevar los proyectos de riegos al terreno de los hechos, siempre que con los productos del Cánón, impuesto á los regantes, pueda hacer frente á los gastos de explotación, reembolso del tanto por ciento de interés, etcétera.

De otra manera, la empresa es ruinosa para el interés privado, y aunque no puede afirmarse de una manera absoluta, beneficiosa para el Estado, cuyos ilimitados medios de acción le permiten compensar las pérdidas con las ganancias.

Lo que pasa con el Canal Imperial de Aragón y con el de Urgel, patentizan este aserto. Concretándonos solamente al primero, diremos que su construcción costó al Estado unos 20 millones de pesetas, y desde el reinado de Carlos III, en que empezó á explotarse, hasta nuestros días, el producto inmediato percibido por el Estado como empresa asciende á unas 37.048 pesetas anuales; producto insignificante, comparándolo con el capital empleado.

El negocio, sin embargo, lejos de ser ruinoso para el Estado, ha recompensado con usura sus sacrificios, creando en aquellas comarcas fuentes de grandes riquezas, que ceden al Tesoro gran parte de sus utilidades.

La construcción de los grandes depósitos, antes mencionados, aparte de las dificultades técnicas que ofrece su emplazamiento, está sujeta á las mismas dificultades financieras. Las construcciones llevadas á cabo en Lorca, Monteagudo y Calahorra, lo demuestran, pues las compañías que los explotan, efecto del mucho coste de la obra, tienen una tarifa de aguas muy elevada, para animar á los propietarios á utilizarlas; y no debe perderse de vista que, para que un pro-

yecto de aprovechamiento de aguas sea fecundo en bienes para la empresa, al mismo tiempo que para los regantes, es condición indispensable que el riego resulte barato.

Esto no quiere decir que debe concederse al Estado el monopolio de estas empresas; no tan solo por el estado de nuestro Tesoro, sino tambien porque se veria privado de la poderosa cooperación de la iniciativa particular, la cual dentro de su modesta esfera de acción, puede llevar á feliz término empresas superiores en conjunto á las pocas reservadas á la iniciativa del Estado.

La legislación en España para fomentar las empresas de riegos, ha dado pocos resultados. No es del caso citar las disposiciones vigentes en la materia, pero si hay que advertir que tienen todas fechas muy recientes para poder juzgarias por resultados prácticos.

Cree el señor Llauradó que estas disposiciones corren el riesgo de no ser aplicables á España, porque nuestro Tesoro no está muy provisto, y queda siempre sometido á las oscilaciones de la política; pero el Estado puede fomentar los negocios de riegos, realizables por la especulación privada, facilitando la acción individual, publicando los datos hidrologicos, cuyo previo estudio es incompatible con la iniciativa privada, y formando una estadística bien precisa de los derechos para el uso de aguas públicas.

En cuanto á los grandes trabajos de canalización, etc., el Estado debe tomarlos por su cuenta y cederlos, en condiciones razonables, una vez terminados, á los sindicatos de riegos, reservándose, no obstante, los derechos de alta inspección y protectorado para que los sacrificios de la nación no resulten estériles.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

No se presta en España mucha importancia á este asunto, de grandísima trascendencia para el bienestar de las clases obreras, y que podría contribuir muy poderosamente á la solución del pavoroso problema social.

En la misma Francia, donde el movimiento cooperativo alcanza un desarrollo muy superior al nuestro, no se muestran satisfechos de él, creyéndole exiguo los hombres que se dedican al estudio de las cuestiones sociales; y la gran Exposición Universal les ha servido para acrecentar su fe en la idea y para despertar el afán de propaganda en favor de tan beneficiosas instituciones.

La Exposición Universal, decimos, porque en ella ha dado el pueblo británico una gallarda muestra del inmenso desarrollo que las Sociedades cooperativas han alcanzado en todo el Reino Unido.

En la Explanada de los Inválidos, en la sección de economía social, los ingleses han levantado un monumen-

to en forma de pirámide, en el cual se hallan escritos con cifras elocuentes los resultados obtenidos en corto número de años.

Las sociedades cooperativas de consumo ascendían en 1878 en la Gran Bretaña á 1.040 y se elevaron á 1.201 en 1887. Pero estas cifras no dan idea exacta de los progresos realizados; estos se han de buscar en el número de asociados, cuyo aumento prodigioso no guarda proporción con el de nuevas Sociedades. Y se comprende fácilmente: cuando en una población se hallan ya establecidas una ó algunas Sociedades cooperativas de consumo, no se siente la necesidad de crear otras nuevas, y se van reconcentrando en las antiguas las grandes masas de familias obreras.

Así vemos que los asociados, que ascendían en 1878 á 495.000, se elevaron en 1887 á 866.218.

La progresión, como se ve, es considerable, y hoy puede ya decirse que cuatro ó cinco millones de ingleses se aprovechan de las ventajas que proporcionan las Sociedades cooperativas de consumo. Estas ventajas son de mucha importancia.

Las transacciones realizadas por las Sociedades inglesas durante el año 1887 ascendieron á 578 millones de pesetas: los beneficios obtenidos por la diferencia entre el precio de compra y el de venta de las mercancías, incluyendo los gastos generales, pasaron de 72 millones, que constituyen el 12 por 100, por término medio, del precio de venta. Y como el término medio también de las compras que realiza durante el año cada asociado se calcula en 660 pesetas, resulta que al fin del año el asociado, después de haber atendido á su manutención comprando los artículos al precio corriente, se encuentra con un ahorro de más de 80 francos.

Entiéndase bien que éstos son cálculos en general, pues hay Sociedades, como la titulada *Oldham Industrial*, que cuenta con 9.899 asociados, que ha dejado á cada uno de ellos un beneficio de 130 pesetas.

Hay otras asociaciones que en vez de vender las mercancías á los mismos precios que los demás comerciantes al por menor, las realizan más baratas, cobrando únicamente el precio de compra con un pequeño aumento proporcional á los gastos generales.

Esta clase de Sociedades son las más conocidas en España; pero los ingleses no son partidarios de ellas y hay pocas en el Reino Unido. La más importante es la *Civil service supply*, de Londres, que cuenta con 41.000 asociados.

Los obreros británicos prefieren las que realizan las ventas al precio corriente, que no hacen competencia al comercio al por menor, y que, acumulando las economías realizadas diariamente, desempeñan el papel de Cajas de ahorros, y al hacer la liquidación anual ponen á disposición de sus asociados cantidades relativamente importantes.

Pero no son estos únicamente los beneficios que han reportado á las clases obreras inglesas las Sociedades cooperativas.

Hay 300 Sociedades en la Gran Bretaña, que el año pasado han descontado de sus beneficios una suma que asciende á 586.000 pesetas, destinada á la educación popular. De esa cantidad se han gastado cerca de 400.000 pesetas en el sostenimiento de salones de lectura, en regalar libros á las bi-

bliotecas populares y en subvencionar clases y conferencias públicas.

Cuanto han contribuido las Sociedades cooperativas de consumo, con este donativo de más de medio millón de pesetas, á propagar la ilustración y la cultura de las clases populares, no hay para que decirlo; basta ver esos salones de lectura, donde por las noches se ponen á disposición de los obreros todos los periódicos y revistas que se publican en Inglaterra, para comprender el progreso moral é intelectual que traen consigo.

Francia ha sentido la emulación en este punto, y entre el gran número de Congresos que se han reunido con motivo de la Exposición Universal, acaba de celebrarse uno de las Sociedades cooperativas de consumo.

Se han tocado en él asuntos importantes; se ha hecho fructífera propaganda en favor de estas benéficas instituciones, y se ha tomado el acuerdo, que se está ya llevando á cabo en estos momentos, de formar una estadística de todas las Sociedades cooperativas que existen actualmente en la vecina república.

Aquí, en España, valia la pena de que fijáramos la atención en estos asuntos. Una activa propaganda en favor de la asociación para el consumo, y una poderosa iniciativa para realizar ese principio habia de dar resultados más positivos y beneficiosos que todo cuanto se hable, escriba y trabaje en pró de la subida de los aranceles.

Las corrientes de la opinión hay que encauzarlas en ese rumbo. En política todos los problemas están ya resueltos; no queda otra propaganda por hacer que aquella que tienda á cortar las exageraciones de los pocos exaltados que aun quedan en las doctrinas y en el procedimiento; las grandes iniciativas deben dirigirse ahora al estudio de estas cuestiones sociales que tanto interesan al bienestar de la nación.

LA UNIÓN HISPANO-AMERICANA

Invitados para asistir á la gran reunión convocada en Barcelona por el «Fomento del Trabajo Nacional», á fin de confirmar las bases de la Unión Hispano-Americana, acordadas en París, é imposibilitados de concurrir personalmente, comisionamos para que representase en aquel acto á nuestro activo é ilustrado corresponsal en la capital de Cataluña, D. Salustiano Simó, y éste estimado amigo y compañero, en carta fechada antes de ayer nos dá cuenta de dicha reunión en los siguientes términos:

«Esta mañana se ha celebrado en el salón de Congresos del Palacio de Ciencias, la reunión convocada por el «Fomento del Trabajo Nacional», y á la que he tenido la honra de asistir en representación de LA NUEVA LUCHA de Gerona, cuya adhesión al laudable objeto de aquella he hecho constar.

Poblaron los escaños del hemicírculo entre diez y once de la mañana, lo más importante del comercio, la industria, la ciencia, la literatura, etcétera, que encierra esta capital, cuyos elementos correspondieron al llamamiento de la sociedad iniciadora de la reunión, deseosos de contribuir á la obra que se trataba de llevar á cabo.

El local estaba adornado con banderas españolas y de las repúblicas hispano-americanas.

Principió el acto á las diez y media, ocupando la presidencia el señor don Pablo Sadó, presidente del «Fomento del Trabajo Nacional», y los demás sitios preferentes del estrado los señores Ballesteros, secretario del gobierno civil, en representación del señor Gobernador, Luanco, Gassol, Puig y Saladrigas, Taberner y Rouvier.

El señor Sadó tomó la palabra para manifestar el objeto de la reunión, que no era otro que secundar lo iniciado en París por el señor Navarro Reverter, con el concurso de representantes de todos los países de América donde se habla la lengua española, á fin de constituir un comité destinado á fomentar por todos los medios posibles el desenvolvimiento de los intereses recíprocos y la unión de voluntades entre los estados de la raza española de ámbos continentes, expresando el orador la conveniencia de llevar á cabo el pensamiento.

Luego el señor secretario dió á conocer algunas de las adhesiones recibidas, que son tantas que su lectura hubiera cansado y prolongado mucho la sesión.

El secretario general de la Cámara de comercio de Barcelona, señor Espinós, leyó una comunicación del señor Navarro Reverter y otra de don Manuel Girona, dirigidas á la Cámara en Octubre de 1887, en las cuales se exponen la conveniencia de la unión hispano-americana, con objeto de dar vida y crecimiento á nuestro comercio.

Habló luego el ingeniero señor Ruiz y Valls (D. Rafael), que estuvo en París durante el tiempo en que se efectuaron todos los trabajos de constitución del Comité, é hizo la historia de las vicisitudes ocurridas al señor Navarro en su empresa.

Tomó la palabra el abogado señor Vallés y Ribot, quien se congratuló del entusiasmo demostrado por los concurrentes, y dijo que es muy natural que fijemos los ojos en América al buscar mercados donde colocar nuestros productos, induciéndonos á ello, además del cariño que siempre hemos profesado á los hijos de aquella tierra, la circunstancia de ser altamente beneficiosos para ambos países estas relaciones mercantiles, y terminó diciendo que la Unión debería propender á la constitución de instituciones de crédito hispano-americanas, por cuya virtud desapareciera la usura, y que es indispensable pensar seriamente en sustituir la emigración por la exportación de productos de nuestros obreros.

Haria esta reseña excesivamente estensa el extracto, por conciso que fuera, de lo que dijeron los demás oradores que hicieron uso de la palabra en pró del pensamiento á que obedecía la reunión, por lo tanto debemos limitarnos á consignar que hicieron uso de la palabra los señores Tomás y Estruch, representante de varias Cámaras de Comercio, Passarell y Dirla, en representación del Ateneo Barcelonés, el señor Oliva, en nombre de la Academia de Derecho, Don Tomás de A. Call, cónsul de San Salvador, señor Taberner y señor Roca y Roca, todos los cuales fueron objeto de muchos aplausos.

A continuación se aprobaron las conclusiones siguientes:

La reunión acuerda:

- 1.º Adherirse á la idea patriótica de la unión de España y las repúblicas de la América latina, iniciada en París el 7 de Septiembre de 1889, por

cuanto tiende á fomentar las relaciones, tanto científicas y literarias, cuanto mercantiles é industriales de dichas naciones.

- 2.º Nombrar una comisión que, entrando en inteligencias con el comité internacional constituido en París, estudie y procure llevar á la práctica cuantas medidas puedan conducir á desarrollar la producción y comercio recíprocos de dichas naciones, como son la creación de museos mercantiles é industriales hispano-americanos, tratados de comercio especiales, establecimientos de líneas de navegación y de cables telegráficos, fundación de uno ó más Bancos que faciliten las transacciones entre los citados Estados, uniformidad de pesos, medidas y monedas que tengan curso legal en el comercio u otras medidas análogas.

- 3.º Excitar, si fuese preciso, al Gobierno de España á que, procurando ensanchar las relaciones de la Península con dichos Estados, gestione la adopción de una legislación común, mercantil, sobre privilegios de invención, marcas de fábrica y propiedad intelectual.

- 4.º Dirigirse á los ministros plenipotenciarios, y en su defecto á los cónsules generales que representan en España á la América latina, rogándoles que pongan en conocimiento de sus respectivos gobiernos estos acuerdos y que procuren recabar su adhesión y apoyo.

- 5.º Nombrar al señor D. Juan Navarro Reverter presidente honorario de la comisión de que se ha hecho mérito, y felicitarle telegráficamente por haber iniciado en París el pensamiento de unir la gran familia hispano-americana.

Se eligió á la mesa como comisión nominadora, á propuesta del señor Vallés y Ribot, y quedaron elegidos para formar la comisión de que habla la conclusión segunda los señores Don Mariano Parellada, D. José M.ª Cornet, D. José Sert, D. Victoriano de la Riva, D. Juan Puig y Saladrigas, Don Domingo Taberner, D. José Ramon Luanco, D. Rafael Puig y Valls, Don Salvador Vidal, D. Manuel Porcar y Tió, D. Juan Sellarés, D. Ramon M.ª Catá de la Torre.

El señor Taberner propuso para presidirla al presidente del Fomento, Don Pablo Sadó.

Se acordó así.

El señor Sadó dió las gracias y se terminó el acto á la una menos cuarto.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 27 Septiembre de 1889.

Se celebró ya el tan ansiado consejo de ministros para lo cual habia venido espresamente desde San Sebastian el presidente del Consejo.

En un momento han caído por tierra los castillos en el aire que se habian formado sobre todo en el campo de las oposiciones.

Lejos de existir sobre este asunto discrepancias en el seno del gabinete, como muchos suponían, despues del largo informe leído por el ministro de la Gobernación, reinó el silencio más completo entre los consejeros de la corona.

En vista de ello el señor Sagasta declaró que el gobierno haria suyo el informe del Consejo de Estado, pero comprendiendo en la suspensión á los demás concejales que hayan suscrito las actas de las sesiones comprendidas en las censuras del gobernador.

La primera autoridad civil de la provincia hubiese llegado á ese punto sino

hubiese tropezado con dificultades de verdadera importancia, puesto que a las nuevas suspensiones habrán de seguir nuevos nombramientos y aquí comienza el conflicto.

El gobierno tropieza con la falta de ex-concejales fusionistas, y como los republicanos no quieren prestar su concurso al gobierno, resulta que solo quedan en disponibilidad para ocupar esas vacantes los ex-concejales conservadores.

La situación tratará de ganar tiempo por todos los medios posibles para que en el intervalo se hagan las elecciones municipales, con lo cual quedaria resuelta la dificultad.

He aquí, pues, los términos en que el asunto se halla colocado.

Los asuntos de Marruecos revisten ya francamente un aspecto plausible para los intereses de España, si se tienen en cuenta las notas diplomáticas que se han cambiado y según las cuales el gobierno del Sultán está dispuesto a dar todo género de satisfacciones, y en vista de ello nuestro ministro en Tánger presentará sus credenciales dentro de poco tiempo.

Entre tanto sigue la lucha de patriotas y patrioterros, procurando todavía los últimos quedar con su causa en la superficie.

Van llegando detalles de todas clases acerca de lo ocurrido en Alhucemas y en vista de ellos hay quien supone que los cautivos en cuanto queden en libertad tendrán que responder a los cargos que pudieran hacerse si llegara a probarse el contrabando de armas.

Los conservadores no andan muy satisfechos a propósito de lo ocurrido ayer con la celebración del juicio oral de la causa instruida por la silba dada al señor Cánovas del Castillo en Noviembre último.

Allá fué toda la plana mayor de ese partido con objeto de protestar en sus declaraciones contra aquel acto, y de seguro lamentarian que la media docena de acusados que aparecían en el banquillo no fueran las cincuenta mil personas que hicieron aquella demostración y que ese número tan insignificante quedara en libertad merced a estar comprendidos en el indulto del mes de Enero último.

De otra suerte quizás hubiesen pasado las cosas si en este momento ocuparan el poder los conservadores.

Del crimen misterioso descubierto ayer en la calle de Toledo con el hallazgo de algunos restos humanos, nada concreto se conoce a la fecha.

Las familias en cuyo seno se advierte la falta de algun individuo acuden al gobierno civil para la identificación de esos restos, pero sin que hasta el presente hayan ofrecido resultado alguno las pesquitas de las autoridades.

No se sabe, por tanto, si nos hallamos en frente de algun crimen de esos que marcan época en la historia de los delitos ó si es alguno de esos sucesos que se hayan producido para causar efecto.

En el ministerio de Estado no se han recibido hoy noticias nuevas de los asuntos de Marruecos, aunque todos esperaban que hoy se supiera algo concreto sobre el rescate de los cautivos de Alhucemas.

Tal vez esta noche se reciban, como se espera en esta Corte. Suyo afectísimo.—M.

NOTICIAS Y AVISOS

El día 18 del actual se enagenará en subasta pública con la rebaja del 25 por 100 del avaluo, en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, una pieza de tierra cultivo situada en el término del pueblo de San Mori, territorio llamado *La Gache*.

—Se encuentra vacante la plaza de cabo de mar de puerto de 2.ª clase de Mataró, que deberán solicitar en el término de 30 días cuantos se consideren con derecho a ella y deseen ocuparla.

—El día 26 del corriente mes se adjudicará públicamente la ocupación en arriendo del local denominado Tambor del Mercadal, sito en la muralla del mismo nombre.

—El domingo último por la mañana tuyo lugar en el salon de descanso del Teatro Principal, el acto de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas municipales. Presidió el acto el señor Gobernador civil de la provincia, teniendo a sus lados al señor Alcalde, señor Fiscal de la Audiencia, señor inspector, Concejales señores Porredón y Alsina y vocal de la Junta de primera enseñanza señor Auliachs. Hízose tomar asiento entre dichos señores a la profesora doña Maria Esteva.

Concurrieron los alumnos de las escuelas donde se habian celebrado exámenes, con sus profesores y auxiliares ó sean la de párvulos a cargo de D. Pedro Llenas, la de niñas a cargo de D.ª Dolores Baró, la elemental a cargo de D. José Dalmau y Carles y la de niñas a cargo de la citada profesora D.ª Maria Esteve. Por este mismo orden fueron presentándose los alumnos a recibir los premios de la presidencia pronunciando varios de de ellos correctos discursos alusivos al acto. Terminó este a las doce y media con algunas oportunas palabras que pronunció el señor Gobernador alentando a los niños para progresar en la enseñanza y felicitando a los profesores por los resultados que esta ofrecía y al Ayuntamiento por la protección que a la misma dispensa.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia y reinó la infantil alegría que es natural en semejantes fiestas.

—En virtud de traslado ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de niños de Fornells de la Selva D. José Lloret Marqués.

—El baile del *Liceo Gerundense*, estuvo el domingo muy concurrido y resultó tan brillante como cuantos se celebran en los salones de tan distinguida sociedad.

—También al baile de *La Odalisca* asistió numeroso concurso, despues de haber escuchado con complacencia las piezas de la serenata dada por la orquesta que dirijen los profesores señores Pibernus y Vidal frente al edificio que la sociedad ocupa.

—El sábado a las 10 de la noche, como ya teníamos anunciado, se celebró en la sociedad *La Regional* una reunión de representantes de las sociedades y de la prensa local, a fin de acordar los medios mas convenientes para allegar recursos con que socorrer a los vecinos de Puigcerdós.

Aun que nada se convino en definitiva, se indicaron varios medios conducentes al fin propuesto y se acordó celebrar lo antes posible una nueva reunión en la que se resolviera lo que debe hacerse para el mejor éxito de idea tan humanitaria.

Esta reunión tendrá lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento el jueves próximo a las nueve de la noche.

—En el tren correo de ayer tarde regresó de Figueras a Barcelona nuestro distinguido é ilustrado amigo don Teodoro Baró, Director general de Beneficencia y Sanidad.

A la estación acudieron para saludarle, el señor Gobernador civil, don Arturo Zancada; el señor Alcalde, Don Emilio Grahit; el señor Secretario del Gobierno, D. José García Camilleri; los diputados provinciales señores Palau y Grau; D. Fortunato Balari, Vice-presidente del Comité liberal-dinástico; el señor Barrau, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad; D. Ricardo Grahit, vocal de dicha Junta; D. José Pascual, Médico forense; D. Enrique Grahit, con su apreciable familia, parientes próximos del señor Baró; el Director de LA NUEVA LUCHA, señor Gil y Romo y algunos otros señores cuyos nombres sentimos mucho no recordar.

—La prorroga concedida para adquirir sin recargo las cédulas personales alcanza hasta el 30 de Noviembre próximo.

—Por la dirección general de Obras públicas se ordenará en breve la inserción en la *Gaceta* del anuncio correspondiente para celebrar oposiciones y cubrir las plazas vacantes que haya en el cuerpo de sobrestantes.

—En breve se reanudarán las pruebas del *Peral*. Serán de marcha, para determinar el régimen a máxima velocidad.

Estas experiencias se verificarán con el buque sumergido hasta dejarse fuera de la superficie no más que 10 centímetros de la torre.

Se cree que solo con tres baterías de acumuladores alcanzará ocho millas de velocidad.

La prensa de Cádiz ha publicado una carta del señor Peral al alcalde de San Fernando, comunicándole su decidido propósito de no aceptar el regalo que el Ayuntamiento de esta población pensaba hacerle de la propiedad de la modestísima casa en que habita.

—Hoy se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones de los fondos del Estado.

—Hoy a las once y media de la mañana se verificará en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza la solemne apertura del curso de 1889-90 y la distribución de premios.

—En el Colegio de San Narciso se ha establecido una Academia de dibujo dirigida por D. Antonia Graner, Catedrático numerario de la clase de dibujo del Instituto provincial.

—Dicen de Olot que algunos propietarios de los de mas valía é ilustración de aquel país piensan establecer una granja de observaciones agrícolas.

—Habiéndose completado el número de viajeros fijado como máximo para el tren especial a Paris que pasó antes de ayer por esta ciudad la compañía de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia ha propuesto a las compañías francesas otra expedición para el día 9 del próximo octubre, a fin de atender las numerosas peticiones de billetes que se le han hecho.

—Desde el 22 al 28 de Septiembre anterior se han expedido de la estación de Port-bou los siguientes kilogramos de vino: para Paris, 40,225 para Burdeos, 8,350; para Certe, 1,450; para Montpellier, 105,687, y para otros varios destinos, 57,628.

—La Comisión provincial ha señalado el día 4 del próximo Octubre para la presentación é ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Lo de Marruecos

Los tripulantes del laud «Miguel y Teresa» cautivados por las kábilas de Bocoya, han sido devueltos libres y sanos y entregados el domingo último al Gobernador de Alhucemas.

Dase por terminado satisfactoriamente el conflicto con Marruecos pues el Sultán ha accedido a todo lo pedido por España.

El señor Figuera ha presentado al Sultán sus credenciales como Ministro plenipotenciario de España. La recepción ha sido brillante y cariñosa. En el acto de la presentación, dijo el Sultán que desea mantener su íntima amistad con nuestra nación. Luego se mostró muy satisfecho de los regalos que la Reina le ha enviado y dió órdenes para que la embajada marroquí que se encuentra en París, cuando haya terminado allí su misión venga a Madrid a ofrecer a la Regente el testimonio de amistad de su Soberano.

Se asegura que nuestro Gobierno enviará pronto una nota al señor Figuera para que haga enérgica reclamación por las hostilidades de que fué objeto el «Cocodrilo» y se negará a la información pedida por el Sultán para averiguar si el «Miguel y Teresa» conducía contrabando de guerra. No habiendo beligerantes el gobierno entiende que el contrabando de guerra no puede existir.

Las personas débiles y enfermas, que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* a la tisis lo que la quina a la paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 30.—Tiempo medio a mediodía verdadero 11 horas 50 minutos 3 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
14	36	25	755	74	Variable.	N.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 cópias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Atarfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los solya aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1860 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO 1373
 POR EL PABLO
 PEDRO BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y preservativo de las afecciones dentarias.»
 Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50.

Casa fundada en 1377
 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, BORDEAUX
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, e nsunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del día, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL
 INFORMES COMERCIALES;
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
 REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
 TODA CLASE DE ASUNTOS.
DANIEL FREIXA Y C.^a
 Apartado de Correos, 30 Teléfono 727
 Riera S. Juan, 8, Dhuensuelo.—Barcelona.



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
 Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.
 Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.^a**, Barcelona